Página 1 de 1 Código: 1GD-FR-0007 Fecha: 10-07-2014 Versión: 1	ARCHIVO DE GESTION HOJA DE CONTROL	POLICIA NACIONAL

Nombre del Funcionario: TE GERARDO ALFONSO REYES AVILA

FECHA	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
09/07/2019	Constancia Recibido a Satisfacción	1
09/07/2019	Valor Discriminado de consumo	2
09/07/2019	Informe de supervisión y seguimiento contractual	3
09/07/2019	Recibo a satisfacción almacén	4
09/07/2019	Factura Nro. CRB-311211 del 08/07/2019	5
09/07/2019	Factura Nro. CRB-311184 del 08/07/2019	6
09/07/2019	Certificación Paz y Salvo de obligaciones parafiscales	7
09/07/2019	Planilla de Autoliquidación de aportes	8
09/07/2019	Certificación Bancaria	9

Fecha de elaboración 09/07/2019

Firma Funcionario Responsable

P-T. Vargas
04/07/19
16:21

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
GRUPO DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS DEBOL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019 _____ /COSEC-GRUCA 29

Cartagena de Indias D. T y C, 09 de julio del 2019.

Capitán
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Área Administrativa Metropolitana Cartagena de Indias
Calle Real 23-24 Barrio Manga
Cartagena D. T. y C.

Asunto: Informe

El suscrito Comandante de Carabineros y Guías Caninos del departamento de policía de Bolivar, hace constar que de acuerdo al Contrato No. **PN - MECAR Nº 72-8-10050-18** por Concepto De SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR, se han consumido así:

No.	Descripción Elementos	Valor Consumido
1	Suministro de Alimentos	$ 1.627.000
2	Suministro medicamentos	$ 365.440
TOTAL:		**$ 1.992.440**

Lo anterior con el fin de dar trámite a la Factura *No. CRB* - 311211 de fecha 08/07/2019 y Factura *No. CRB* - 311184 de fecha 08/07/2019

Atentamente:

Teniente **GERARDO ALFONSO REYES AVILA**
Jefe Grupo Carabineros Y Guías Caninos debol

Elaborado por: TE Gerardo Reyes Avila
Revisado por: TE Gerardo Reyes Avila
Fecha de elaboración: 05/07/2019
Ubicación: E:\CONTRATOS\2018\PAGO DE ALIMENTACION\1erpago

Crespo, calle 73 N° 1ª-13
Debol.grucar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1 Código: 2BS-FR -0045 Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	POLICIA NACIONAL

CIUDAD Y FECHA:	Cartagena, 09 de julio 2019
CONTRATO N°:	PN - MECAR Nº 72-8-10050-18
CONTRATISTA:	DROGUERIA VETREINARIA LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR."
VALOR DEL CONTRATO:	Valor Total ($52.331.805,61), incluido IVA - GRUCA MECAR ($34.986.805,61), incluido IVA - GRUCA DEBOL ($17.345.000), incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SERÁ HASTA 31 DE JULIO DE 2019
FECHA DE ENTREGA:	09 de julio de 2019
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:CARGO QUE DESEMPEÑA:	Teniente GERARDO ALFONSO REYES AVILA Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos DEBOL
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA:	1.992.440
RECEPCION DE LOS BIENES :	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO__ SI__ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____
EN EL PRESENTE CORE SE PRESENTARON ITEMS NO PREVISTOS:	NIO __ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°___ de fecha: _____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibió a satisfacción dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. Este recibido avala el pago de la factura No *CRB* – 311211 de fecha 08/07/2019 y factura No *CRB* - 311184 de fecha 08/07/2019

N° DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO	VALOR NETO
CRB- 311211	08/06/2019	$ *1.627.000*		$ *1.627.000*
CRB- 311184	08/06/2019	$ 365.440		$ 365.440
TOTAL				**1.992.440**

Teniente. **GERARDO ALFONSO REYES AVILA**
Jefe Grupo Carabineros y Guías Caninos DEBOL.

Barrio Crespo, calle 73 # 1ª-13
Teléfono 6609706
Debol.grucar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No. GP 136 - 98 ISO 9001 Icontec No. SC 6545 - 98 I Net No. CO - SC 6545 - 98

CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 22-04-2014 VERSION: 3	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL

CARTAGENA D.C Y T, 09 de julio de 2019

No. 007 SIGLA UNI COSEC-GRUCA

Señor Brigadier General
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante Policia Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena

Asunto Informe de supervision contrato No. PN - MECAR Nº 72-8-10050-18

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR."	ROSAURA GARRIDO NOYA CC. 45.514.374 Representante legal DROGUERIA VETERINARIA LTDA	INICIO: 11/7/2019 termino: 31/7/2019 ENCIO: termino:	Elementos relacionados en el anexo 1 del contratos 72-8-10050-18	Unidad	$ 15.160.000	Unidad	PRIMER PAGO FACTURA NRO. CRB 309545 DE 02/08/2019 y FACTURA NRO. CRB 310555 DE 07/08/2019. $ 2.199.300,00 SEGUNDO PAGO FACTURA NRO. CRB 309545 DE 02/08/2019 y FACTURA NRO. CRB 310555 DE 07/08/2019. $ 2.875.540,00 TERCER PAGO FACTURA NRO. CRB 309545 DE 02/08/2019 y FACTURA NRO. CRB 310555 DE 07/08/2019. $ 2.131.300,00 CUARTO PAGO FACTURA NRO. CRB 309545 DE 02/08/2019 y FACTURA NRO. CRB 310555 DE 07/08/2019. $ 2.716.300 QUINTO PAGO FACTURA NRO. CRB 309545 DE 02/08/2019 y FACTURA NRO. CRB 310571 DE 08/08/2019. $ 2.184.080,00 SEXTO PAGO FACTURA NRO. CRB 309545 DE 02/08/2019 y FACTURA NRO. CRB 311184 DE 08/08/2019. $1.992.440	Unidad	$ 1.961.600	Teniendo en cuenta que el contrato es a precio unitario y se establecenlas unidades por adquirir, se relaciona los elementos y sus cantidades en el anexo, asi 1. se recibieronsuministros por un valor de $ 1.992.440 realizando el pago de la factura Nro. CRB-311211 de 08/07/2019 Y factura Nro CRB-311184de 08/07/2019.
		VALOR TOTAL			$ 15.160.000		$ 13.198.400			

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?		
	SI. ____	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Rdo: PT Brenda C.
16:18
09/07/19.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	
FECHA: 22-04-2014	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
VERSION: 3		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
N/A	N/A	N/A

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL		25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO	
			PRESENTACION	CANTIDAD
		GRUPO NRO1 - ALIMENTO		
1	1	concentrado (alimento pecuario para perro con porcentaje de proteina entre 21-26% extruido o en pastilla empacado en bulto. concentrado para caninos granulado. precocido a base de maiz. harina de soya. carne y hueso. con minimo de proteina del 21% fibra del 4% humedad 12% grasa 10% fosforo 1.08%. calcio 1.2% x 22.7 kilos	Bulto	2
2	2	Concentrado equinos X 40 KILOS a base de maiz o sorgo torta de soya peletizado con vitaminas A.D.E.B.12. Cabonato ferroso. carbonato de cobalto. yodado de calcio. proteina 14% fibra 10% humedad 13% cenizas 1% bulto 40 Kilogramos (Alimento pecuario completo, equino, con porcentaje de proteina entre (9-14) % extruido o en pastilla, empacado en bulto)	Bulto	20
3	3	Pacas de Heno de Pangola x 13 Kg	Paca	30
4	4	Miel de purga x 30 kg.	Bulto	1
5	5	sal equinos mineralizada cloruro de sodio 56% calcio 8% fosforo 4% azufre 1.5%. zinc 0.66 x 40 kilos	Bulto	1
		GRUPO NRO 2 - MATERIAL VETERINARIO		
6	14	Cipermetrina al 15%, butoxido de piperonilo	Frasco	1
7	19	Creolina por galon	Galon	1
8	31	Guantes quirúrgicos	Caja	1
9	36	Jeringas desechables x 20 ml caja x 100	Caja	1
10	49	Solución salina 0 9% bolsa x 1000 ml caja x 24 bolsas	Bolsas	1
11	72	Cicatrizante anti bacterianos curaban 350 mg	Unidad	1
12	94	Nexabest ungüento frasco x 400 gr	Unidad	1
13	98	Aceite de pata litro	Unidad	1

Grado y Nombre del Supervisor Teniente GERARDO ALFONSO REYES AVILA

Cargo Jefe Grupo de Carabineros y Guias Caninos DEBOL

Anexos: ()

Firma

POLICIA NACIONAL	**RECIBO A SATISFACCIÓN**	**DOCUMENTO NO CONTROLADO**

EL SUSCRITO COMANDANTE DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR

HACE CONSTAR:

QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN LOS BIENES SUMINISTRADOS POR LA SEÑORA ROSAURA GARRIDO NOYA IDENTIFICADA CON CC 45.514.374 QUIEN OBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE DROGUERÍA VETERINARIA LTDA., EN ATENCIÓN AL CONTRATO N° **PN MECAR 72-8-10050-18** *POR CONCEPTO DE "***SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR".**

LO ANTERIOR PARA DAR TRÁMITE A LA FACTURA NO. *CRB* - 311211 de fecha 08/07/2019, POR VALOR DE $1.627.000 y FACTURA NO. *CRB* - 311184 de fecha 08/07/2019, POR VALOR DE $ 365.440

Dada en Cartagena, a los (09) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

Teniente, ***GERARDO ALFONSO REYES AVILA***
Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos DEBOL.

RELACIÓN DE ELEMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
	1. MATERIAL VETERINARIO		
1	concentrado (alimento pecuario para perro con porcentaje de proteína entre 21-26% extruido o en pastilla empacado en bulto. concentrado para caninos granulado. precocido a base de maíz. harina de soya. carne y hueso. con mínimo de proteína del 21% fibra del 4% humedad 12% grasa 10% fosforo 1.08%. calcio 1.2% x 22.7 kilos	Bulto	2
2	Concentrado equinos X 40 KILOS a base da maíz o sorgo torta de soya peletizado con vitaminas A.D.EB.12. Carbonato ferroso. Carbonato de cobalto. Yodado de calcio. proteína 14% fibra 10% humedad 13% cenizas 1% bulto 40 Kilogramos (Alimento pecuario completo. equino. con porcentaje de proteína entre (9-14) %. extruido o en pastilla. empacado en bulto)	Bulto	20
		Paca	30
3	Pacas Heno de pan gola x 13 kg	Bulto	1
4	Melaza líquida x 30 kg		
5	sal equinos mineralizada cloruro de sodio 56% calcio 8% fosforo 4% azufre 1.5% zinc 0.66 x 40 kilos	Bulto	1

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
	1. MATERIAL VETERINARIO		
14	Cipermetrina al 15% butoxido de piperonilo	Unidad	1
19	Creolina por galon	Galon	1
31	Guantes quirurgicos	Caja	1
36	Jeringas desechables x 20 ml caja x 100	Caja	1
49	Solución salina 0.9% bolsa x 1000ml caja x 24 bolsas	Caja	1
72	Cicatrizante anti bacterianos curaban 350 mg	Unidad	1
94	Nexabest ungüento Franco x 400 gr	Unidad	1
98	Aceite de pata litro	Unidad	1

890.404.280-1
Bosque Diag 21 N 49-112 Tels: 6699616 - 6722822
Los Alpes # 75-95 Tels: 6631194 - 6632427 Fax 6530585
Centro Av. Luis Carlos Lopez # 31-75 Tel: 6644641
CARTAGENA

FACTURA DE VENTA :CRB - 311211
NO. INTERNO 851308
FECHA :2019/07/08
Cliente : 900149064 POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Dirección: MANGA
Vendedor: 01 CARMEN GARRIDO NOYA
FORMA DE PAGO: CREDITO

NUMERACION DE FACTURACION No 18762015400028
DE 2019/06/28 HASTA 2021/06/28 RANGO FACT CRB - 314001
HASTA CRB - 316000 REGIMEN COMUN RESPOSABLE DE IVA
Nit: 900149064
Zona: CTG

Vencimiento: 2019/08/07

FACTURA TIPO 02 IMPRESA POR DROGUERIA VETERINARIA LTDA

Código	Nombre	Bodega	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total Bruto
NG03105	CONCENTRADO EQUINO X 40 KG	04	20	47,333		47,333	994,000
NM46128	CONCENTRADO CANINO X 22.7 KG	04	2	152,381		15,238	320,000
SN65102	HENO X PACA	04	30	7,500			225,000
SN63109	SAL EQUINO X 40 KG	04	1	61,905		3,095	65,000
sn65103	MELAZA X 30 KG	04	1	21,905		1,095	23,000

DEBOL

Iva
5% 66,762
19%

Son: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICIETE MIL PESOS M/TE

Total Bruto	1,560,238
Total Descuento	
Total Venta Neta	1,560,238
Total IVA	66,762
Otros Conceptos	
Total Factura	1,627,000

La Firma de una persona distinta a la del comprador implica que dicha persona se entiende autorizada por este como dependiente suyo y con ella autoriza al acreedor a consultar y reportar a las diferentes centrales de informacion y riesgo.
Recibi real y materialmente las mercancias relacionadas en la presente Factura de Venta y acepto las Condiciones aqui estipuladas.
Esta factura se asimila en sus efectos a una Letra de Cambio ART.774 del Código de Comercio. La mora en el pago causará intereses al 3.5 % mensual. Por cheques devueltos 20 % ART.731 del Código de Comercio.

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA - COMPRADOR
Nombre, C.C. y Sello de quien recibe

Bosque Diag 21 N 49-112 Tels: 6699616 - 6722622
Los Alpes # 75-95 Tels: 6631194 - 6632427 Fax 6530585
Centro Av. Luis Carlos Lopez # 31-75 Tel: 6644641
CARTAGENA

NUMERACION DE FACTURA No 18762003809360
DE 2017/06/28 RANGO CRB 300001 HASTA 314000
FECHA VCTO 2019/06/28 REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA :CRB - 311184
NO. INTERNO 850685
FECHA :2019/07/08
Cliente : 900149064 POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Dirección: MANGA
Vendedor: 01 CARMEN GARRIDO NOYA
FORMA DE PAGO: CREDITO

Nit: 900149064
Zona: CTG

Vencimiento: 2019/08/08

FACTURA TIPO 02 IMPRESA POR DROGUERIA VETERINARIA LTDA 1 DE 1

Código	Nombre	Bodega	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total Bruto
GA52131	CIPERMETRINA X LT	04	1	26,000			26,000
GA21127	CREOLINA X GL	04	1	83,000			83,000
IN32145	GUANTES QUIRURGICO CAJA X 100 UND	04	1	16,740			16,740
IN32144	JERINGA DES X 20 CAJA X 100 UND	04	1	45,000			45,000
IN32143	SOLUCION SALINA X 500 ML CAJA X 24 UND	04	1	118,500			118,500
MA13120	NEXABEST FCO X 400 GR	04	1	30,700			30,700
GA06112	CICATRIZANTE CURAGAN X 350 GR	04	1	17,000			17,000
GA50140	ACEITE DE PARA X LT	04	1	28,500			28,500

DEBOL

Iva
5%
19%

Total Bruto	365,440
Total Descuento	
Total Venta Neta	365,440
Total IVA	
Otros Conceptos	
Total Factura	365,440

Son: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/TE

La Firma de una persona distinta a la del comprador implica que dicha persona se entiende autorizada por este como dependiente suyo y con ella autoriza al acreedor a consultar y reportar a las diferentes centrales de informacion y riesgo.
Recibi real y materialmente las mercancias relacionadas en la presente Factura de Venta y acepto las Condiciones aqui estipuladas.
Esta factura se asimila en sus efectos a una Letra de Cambio ART.774 del Código de Comercio. La mora en el pago causará intereses al 3.5 % mensual. Por cheques devueltos 20 % ART.731 del Código de Comercio.

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA-COMPRADOR
Nombre, C.C. y Sello de quien recibe

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 15826758
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2019-05-22

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DROGUERIA VETERINARIA LIMITADA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	890404280	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	BOSQUE DIAG 21 No49 112	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4620	CORREO ELECTRÓNICO	katherine.c@drogueriaveterinaria.com	TELÉFONO	6699616
FAX	6699616	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7930569	PRIMER APELLIDO	BUSTILLO	SEGUNDO APELLIDO	MARTINEZ
PRIMER NOMBRE	LEYTON	SEGUNDO NOMBRE	LEONEL		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2019	Mes: 04	Año: 2019	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
26		$34.685.977		15826758

Referencia Bancaria

Lunes, 27 de Marzo de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DROGUERIA VETERINARIA identificado(a) con NIT 890404280, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	67801000633	1998/02/16	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

DROGUERIA
VETERINARIA
1981

NIT: 890.404.280-1

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE

OBLIGACIONES PARAFISCALES

LUZ NEYLA BLANCO MAZA, identificado con cedula de ciudadanía numero 33.332.502 expedida en Cartagena (Bolívar), Contador de la empresa DROGUERIA VETERINARIA LTDA., Con Nit. 890.404.280-1 certifica que dicha empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que le corresponde de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la materia.

Por concepto de aprendices No tiene cuota regulada por no tener el número de trabajadores exigidos en el Artículo 33 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la ley 828 de 2003.

Se expide en Cartagena de Indias a los (06) días del mes de Junio de 2019.

LUZ NEYLA BLANCO MAZA
Contador
T.P.88303-T

ORLANDO BAQUEZ PIÑA
REVISOR FISCAL
T.P 87033-T

VETERINARIA LTDA.
NIT. 890.404.280-1
FIRMA AUTORIZADA

ROSAURA GARRIDO NOYA
Rep. Legal.